Año VIII — Viernes 3 mayo 1878. — Núm. 1390.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 1 publicando la lista nominal de los licenciados y doctores en todas las Universidades del reino durante el último curso, á fin de cortar el vergonzoso tráfico de las falsificaciones académicas, y que los rectores y directores de los Institutos ordenen el escrupuloso exámen de la verdad de las referencias de cado uno de los grados que constan en dicha lista, comunicando á este ministerio los secretarios antes de primero de junio el resultado de este trabajo é incoando inmediatamente, si á ello hubiese lugar, los expedientes que reclame la falta de conformidad de los datos.

Estas disposiciones se repetirán en noviembre de cada año para toda clase de títulos profesionales, sin perjuicio de publicar oportumente los datos relativos á los carsos anteriores.

Extranjero.

Ha naufragado en las aguas de Lisboa el vapor inglés «City» con cargamento de hulla.

—Dicen de París que está acordado que el Senado y la Cámara de diputados colectivamente asistan á la solemne inauguracion de la Exposicion universal al lado del señor Presidente de la República, al igual de los mas altos poderes del Estado.

Para asistir á la apertura de la Exposicion han llegado ya el duque de Aosta, los príncipes herederos de Dinamarca y el príncipe de Gales.

—El gobierno italiano explotará por un año provisional el ferro-carril del Piamonte, y proyecta emitir 800 millones de liras para construir las nuevas líneas férreas, consagrando 60 millones anuales á dicha construccion.

—Escriben de París que con motivo de la apertura de la Exposicion se darán vacaciones en todos los establecimientos públicos de enseñanza y en los colegios. Los comercios se cerrarán el dia 1.º; organízanse en Berlin dos trenes monstruos para el dia de la apertura.

Han llegado en dicha capital 25 soldados españoles.

—Telégramas acabados de recibir de Paris anuncian la solemne inauguracion de la Exposicion, siguiéndose el ceremonial anunciado. Han asistido al acto el Pesidente de la República mariscal Mac-Mahon, los príncipes Amadeo y de Gales y otros individuos de familias reinantes.

El 29 llegaron en en dicha capital doscientos mil forasteros.

GUERRA DE ORIENTE.

En los arsenales ingleses se continúa procediendo activamente á grandes armamentos.

El primer cuerpo de tropas inglesas se embarcará esta semana para Oriente.

Considérase probable en los altos círculos políticos, que se abandonen en adelante las negociaciones diplomáticas que venian practicán-

—Rusia está haciendo grandes compras de víveres.

—En Alemania corre el rumor de que Italia ocupará la Albania si Austria ocupa la Bosnia.

—La reyerta habida entre los rusos y turcos en las fortificaciones inmediatas á Constantinopla ha producido multitud de heridos.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 29 de abril de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

La proposicion que el Sr. Garrido Estrada, secretario del Congreso, ha presentado á la comision general de presupuestos, produjo en el seno de esta una grande excitacion, pues muchos de los individuos que habian votado la consignacion de los nueve millones de pesetas para amortizacion de deuda consolidada accediendo á instancias de personajes de la situacion, se negaron abiertamente á apoyar aquella proposicion y en el momento que se puso á discusion, unos se salieron de la sala y otros pidieron y obtuvieron la palabra para impugnar como impugnaron enérgicamente toda sustitucion de la precitada cantidad.

El debate desde su principio llegó á tomar tal carácter, que el presidente de la comision creyó conveniente suspenderle, sin duda alguna por no ahondar la profunda disidencia que no cesaba de agitarse.

Dícese por algunos amigos del gobierno, que este tenia temores de que el congreso, al discutir el presupuesto, echaria abajo la partida de los 9 millones de pesetas mencionados, y como existian no se que compromisos deseosos de conjurar el conflicto que en semejante caso habria surgido y á salir de estos del modo menos mal posible, creyó que el puesto en juego por el señor Estrada, conduciria al objeto indicado; pero se ha visto que esto ofrece grandes dificultades y, á pesar de ellas, el ministro de hacienda insiste en sacar adelante el asunto, y como tiene el apoyo de sus compañeros, se dice que está dispuesto á hacerle cuestion de gabinete con tanto mas motivo, cuanto que se atribuye al Sr. Estrada el propósito de renunciar la secretaria de la Cámara popular, si el marqués de Orovio obra en otro sentido.

Durante el dia de hoy y hayer se han notado muchas conferencias parciales entre altos funcionarios y diputados á Córtes, con objeto de hallar una fórmula que resuelva la cuestion, lo cual no es fácil en concepto de personas peritas en la materia, porque los pagarés de bienes nacionales y lo que produzcan los censos, cuyo proyecto de ley será pronto aprobado, se consideran como garantía insuficiente para la amortizacion, y el gobierno no cuenta hoy por hoy con otros medios mas eficaces.

En el momento en que escribo á V. esta, siguen las negociaciones, y, por tanto, no puede asegurarse lo que sucederá.

Por mi parte, los tenedores de la deuda beben los vientos y no omiten paso alguno para hacer que los nueve millones de pesetas no dejen de figurar en el presupuesto del

---

abandonad vuestros sepulcros, espectos pavorosos; salid de vuestros retiros, sombras y fantasmas; no penseis aterrarnos, antes compartiremos con vosotros los misterios de la noche.

Al dar uno de los golpes, mi baston chocó con una piedra, que se abrió en dos; y, por fin, un eco metálico llegó á nuestros oidos, deslumbrándonos multitud de monedas de oro.

—¡Leon, esclamé, un tesoro!

Y empezamos á contar las monedas á la claridad de la luna.

—¿Qué tal, tenia yo razon? esclamé. ¿Negarás ahora mi presentimiento de que algo bueno nos aguardada en estas ruinas?

—Me ocurre una idea, Julian, dijo mi amigo; si este tesoro perteneciera á los gitanos, ó al famoso Daniel, ¡Pobres de nosotros! Su venganza seria implacable.

—Hombre, no seas cobarde, este tesoro ha debido ocultarse en tiempo de la liga; fíjate, si nó en las monedas, y te convencerás de lo que te digo.

—Es posible: pero, ¿no recuerdas ahora, Julian, haber distinguido una sombra que parecia caminar tena-mente delante de nosotros?

—No tal; no he visto mas que estas mone-

A su resplandor veíase la montaña, en cuya cima se destacaban de una manera fantástica las ruinas del castillo; algunas higueras diseminadas por la pradera, daban un aspecto sombrío al paisaje, proyectando sombras irregulares que á primera vista me parecian fantasmas.

Entonces no pude menos de recordar lo que Zappa nos habia dicho de que la noche no pasaria sin tener lugar alguna aventura.

—Vamos, dije para mí, tendré que salir yo á buscarlas; porqué, de lo contrario, permaneciendo en nuestro cuarto, no es probable que las aventuras entren por la ventana. Nada distingo que pueda llamar mi atencion; la aldea parece reposar tranquilamente; nada, es preciso salir.

Hecha esta reflexion, fuí á despertar á Leon.

—Levántate, amigo mio, esclamé.

—¿Has perdido el juicio? Ahora que empezaba á gozar los placeres de Morfeo.....

—Tiempo te queda aun para dormir: es muy temprano y no debemos perder una noche tan hermosa; ya verás como despues me dás las gracias por haberte proporcionado el placer de admirar el campo á estas horas.

—Calla hombre, si ya lo se todo de memoria.

próximo ejercicio.

Mientras tanto los valores públicos tienden á la baja y se anuncian grandes pérdidas en la liquidacion de este mes.

El general Salamanca á primer hora presentó al congreso la siguiente proposicion que ha retirado á instancia del presidente, hasta el sábado próximo:

«*Los* diputados que suscriben tienen el honor de proponer al *Con*greso, se sirva acordar que el gobierno presente el completo de antecedentes referentes á la guerra de Cuba y capitulacion pactada con algunas fuerzas insurrectas que han depuesto las armas, dando cuantas explicaciones conduzcan al completo convencimiento de todos los detalles del asunto, y á una ámplia discusion, lo cual, como se demostrará al apoyar esta proposicion, resulta una situacion dudosa al menos, y no se hallan justificadas por los resultados, las resoluciones adoptadas y de que aun no tienen conocimiento oficial los cuerpos colegisladores.

La firman tambien los *S*res. Gambel, *M*artinez (*C*ándido), Muñoz, Gonzalez Fiori, Los Arcos y Vivar.»

Varios periodicos de la situacion han dado como un hecho la reconciliacion entre los señores *C*ánovas y Romero Robledo y entre este y Elduayen; pero no falta quien asegura que dicha reconciliacion está prendida con alfileres, y por tanto no inspira confianza á los que ardientemente y de buena fé desean la mayor armonia entre los individuos del ministerio, que nunca, como hoy, necesitan vivir estrechamente unidos, si han de salir victoriosos de las oposiciones.

Se acerca la hora de salir el correo y termina

El corresponsal.

*M*adrid 30 de abril de 1878.

Mi distinguido compañero:

*L*os íntimos amigos del gobierno aseguran, que la mayoria de los individuos que componen la comision general de presupuestos del congreso, apoyarán la proposicion del señor Garrido Estrada que tan grande polvareda ha levantado y, en tal concepto, la partida de los nueve millones de pesetas destinada á la amortizacion de la deuda, se suprimirá del presupuesto, pero sin que por esto se desentienda el ministro de satisfacer en la misma progresion y en iguales términos á los acreedores del *E*stado con los recursos propios de que dispone.

Quizá hoy quede resuelto el asunto, pues á todos los señores que componen la comision antes referida, se les ha citado para que, sin escusa acudan en la reunion de esta noche en un salon del *C*ongreso con asistencia del marqués de Orovio para despachar dicho incidente.

La sesion de esta noche promete ser muy animada y su resultado se espera con impaciencia.

Pero creo que no aventuraria mi juicio si le anuncio el triunfo de la proposicion objeto del debate; triunfo que todos opinan será una derrota para el marqués de Orovio contra el que empiezan á agitarse las iras de muchos que fueron hasta aqui fieles cumplidores de sus deseos.

Varios diputados catalanes procedentes de la derecha, seguramente en la misma reunion formularán las siguientes peticiones: «*P*rimera, que se supriman los encabezamientos de la contribucion industrial en los *A*yuntamientos.

*S*egunda, que se mantenga en el proyecto de presupuesto; el recargo sobre los aguardientes, que se suprimia en el mismo.

*T*ercera, que se establezca una diferencia en el recargo, entre el que se impone al petróleo en bruto y el refinado.

Y cuarta, que el derecho sobre el aceite de algodon se estienda al de los demás granos y semillas.»

*A*demás de esto hay en cartera otros trabajos que, á juicio de quien los conoce, han de producir gran efecto en la situacion gubernamental.

La discusion pues de los presupuestos del Estado, se dice que formará época en los fastos parlamentarios, puesto que siempre hemos visto en España que la discusion de presupuestos, asunto tan interesante, ha pasado por una languidez, una indiferencia lamentable que contrista á los que presencian el cuadro que forma el salon de sesiones mientras duran estas.

Las oposiciones y los representantes de carácter independiente, se manifiestan dispuestos á cumplir su mision inexorablemente.

Así se ha dicho públicamente por el salon de conferencias.

De V. affmo.

El corresponsal.

Gacetilla General.

El martes llegaron á esta ciudad en el primer tren, procedente de Barcelona, los padres jesuitas encargados de la mision que se está dando en esta ciudad.

Esta se inauguró por la tarde con una procesion que salió de la iglesia del Cármen y de dirigió á la de la Catedral, en donde se pronunció el sermon de apertura que corrió á cargo del P. Goberna.

El orador explicó con fácil y correcta palabra el objeto de la mision, y declaró que venia á predicar la sublime doctrina de Jesucristo, sin mistificacion, permítasenos la palabra, es decir, sin involucrar en ella para nada la política.

Si los P. misionistas cumplen fielmente los nobles propósitos insinuados por el P. *G*oberna, merecerán el aplauso de los verdaderos católicos que desean que el púlpito no deje de ser nunca la cátedra del Espíritu *S*anto para convertirse en tribuna de propaganda política.

—Ayer ondeó el pabellon nacional en los edificios públicos y la tropa vistió de gala.

—*P*asado mañana tendrá lugar en las oficinas de la diputacion provincial, las subastas para contratar el servicio de bagajes de toda la provincia durante el próximo año económico de 1878 á 79 y el de impresion del «*B*oletin oficial.»

—Se halla vacante el estanco del pueblo de Sta. *L*eocadia de Algama, dependiente de la Subalterna de Figueras.

—*A*nteayer tarde nos regalaron las nubes una abundante lluvia que se prolongó por espacio de una hora escasa.

Lo dicho; todo es empezar.

—Con el fin de impulsar la recogida de la calderilla de los sistemas anteriores al establecido en 1868, se ha autorizado á esta Administracion económica para que pueda admitirla en todos los ingresos en una proporcion de un 25 por 100 del importe de los mismos.

—*E*ntre los cortantes de esta ciudad se ha suscitado un laudable espíritu de competencia que, como consumidores, no nos cansaremos de aplaudir y estimular.

La carne de carnero que hasta ahora se ha venido vendiendo á 22 cuartos la tercia, se cede desde anteayer á 18 cuartos.

La experiencia nos ha enseñado que semejantes competencias, prevalecen poco desgraciadamente, y por lo tanto aconsejamos al público que no se haga ilusiones, pues antes de mucho volverá á pagar el carnero á un ojo de la cara.

—Con el propósito de evitar perjuicios y vejaciones á las personas sugetas al impuesto de cédulas que no se han provisto todavia de dicho documento y á aquellas que la han adquirido de clase inferior á la que por sus circunstancias les corresponde, el señor Presidente de la Comision de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial de esta ciudad, ha concedido un plazo de diez dias, que terminará el 10 del corriente, para que los morosos se provean de las expresadas cédulas y para que puedan cangearlas con las que les corresponde los que la han satisfecho de clase inferior.

—Se halla vacante una plaza de alguacil del *A*yuntamiento de la villa de Olot, dotada con el haber anual de 638 pesetas 75 céntimos.

—Hoy ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de esta provincia.

—Varios jóvenes de esta capital tratan de organizar una sociedad de bailes, bajo la denominacion de

—No por cierto; vas á levantarte: la aventura de esta noche me tiene preocupado; mil ideas fantásticas cruzan por mi imaginacion, y se me figura que en esta hora misteriosa se encierran en este castillo los galantes caballeros, las altivas castellanas que les ofrecian su lazo en los torneos y cacerías; las trovas y las aventuras de tiempos pasados se han fijado en mi mente.

—¡Calla, calla por Dios! Eres incorregible; jamás habia notado en tí esta estúpida inclinacion al romanticismo. Creo que lo mejor que puedes hacer es acostarte y dormir.

—No, por cierto; tengo muy presente la prediccion de la gitana, y recuerdo tambien el proverbio que dice: «Si el monte no viene hasta nosotros, vayamos nosotros hasta él.» Pongamos á prueba la ciencia de esa niña. ¿No te cautiva la idea de volver á subir esta montaña en medio del silencio de la noche?

Por fin, á fuerza de ruegos y súplicas, Leon accedió á seguirme.

Y provisto cada cual de un baston de hierro, despues de atravesar silenciosamente la aldea, comenzamos á subir por la montaña, lo que nos causó ese placer que se esperimenta siempre que se va á buscar lo desconocido.

Ascendímos cantando ó silbando, y nos complacia sobremanera escuchar el eco que nos devolvia nuestras palabras.

No tardamos en llegar á la cima, en la cual —como sabemos—se elevaban majestuosas las ruinas, serpeando en torno suyo un sendero, semejante á una serpiente que quisiera encerrar dentro de sí misma aquella mansion misteriosa.

Recorrimos de nuevo la mayor parte de los sitios que habíamos visitado aquella tarde, haciendo comparaciones mas ó menos oportunas, y complaciéndonos en dar vida á lo pasado con las ideas que bullian en nuestra imaginacion.

—Segun eso, querido amigo, ¿habeis sido alegre y emprendedor?

—He sido jóven, y basta; despues la gravedad de mi amigo ha influido notablemente en mis costumbres, y ha modificado mi carácter.

—Continúo mi historia. Dábamos fuertes golpes con nuestros bastones en aquellas murallas, y, sobre todo, en las bóvedas, conjurando á que se presentasen á nuestra vista los seres sobrenaturales que se albergasen en aquellas montañas.

—¡Salid, esta es la hora! esclamábamos,

Terpsícore, propiéndose por ahora dar dos bailes mensuales, los cuales tendrán lugar en el magnífico salon del Odeon y en dias distintos de los en que se celebren reuniones en el *Centro industrial y mercantil*.

La expresada Sociedad inaugurará probablemente sus tareas el sábado 11 del corriente mes, y es de esperar que el pensamiento de los jóvenes que forman la junta organizadora hallará eco entre la juventud jerundense.

—Por infraccion del vigente reglamento de carruajes se ha impuesto por el gobierno civil de la provincia la multa de veinte pesetas á uno de los conductores de coches que hacen el servicio de Ripoll á Vich y Ribas.

—La fiesta mayor del pueblo de Tortellá, que terminó el mártes último, ha estado bastante animada, habiéndose celebrado con bailes y otros regocijos.

—A los que nos acusan de clerófobos, vamos á darles una prueba del error en que viven y de lo mal que nos juzgan, y eso que en verdad no somos muy afectos en principio á los individuos de la Compañía de Jesús.

Así como muchas veces hemos lamentado de todas veras que algunos sacerdotes conviertan el púlpito en arma política de combate, mezclando lastimosamente los principios religiosos con los sentimientos apasionados de una intransigencia detestable, así hoy no podemos por menos de aplaudir la conducta que vienen observando los Padres Jesuitas encargados de la Mision que tiene lugar en la santa iglesia Catedral y parroquia del Mercadal; conducta que recomendamos á esos oradores á quienes nos hemos referido varias veces.

En los sermones que llevan pronunciados y á los cuales hemos asistido, no hemos oido ni la mas leve alusion á los que pertenecemos con honra al partido liberal español; elocuencia, mesura y pura doctrina evangélica es lo que forma la síntesis de sus discursos, por cierto saturados de un conocimiento exacto del corazon humano y una profundidad teológica que llama justamente la atencion de las personas instruidas.

Nuestra imparcialidad, que nunca se ciega ante la pasion de partido ni de escuela, nos obliga á consignar esa declaracion con gusto, esperando ocasion para hacer un resúmen de esos discursos en los cuales encontramos grande enseñanza y declaraciones que no tienen precio.

—Segun carta que recibimos de Port-bou, los servicios que viene prestando en aquel punto el inspector especial de Orden Público don Pablo Vinyas, son tantos y de tanta entidad, que le han merecido la honra de ser felicitado, no solo por las autoridades superiores de esta provincia, sinó por el Excmo. señor Capitan General del principado.

Nosotros teniamos ya noticia de lo mucho que trabaja el Sr. Vinyas en el cumplimiento á veces excesivo de sus deberes, pero ignorábamos que las autoridades mencionadas le espresáran su satisfaccion en los términos que menciona la carta á que nos referimos.

Por nuestra parte felicitamos al Sr. Vinyas de todas veras.

—Dos mujeres, presas en el hospital civil por causa grave, anteanoche se fugaron desde uno de los altos balcones del piso principal, valiéndose de dos sábanas, que ataron una con otra. Una de ellas no pudo abandonar la plaza, á consecuencia de haberse roto la columna vertebral, y la otra fué presa á las tres de la madrugada por el cuerpo de órden públicoauxiliada de algunos serenos, en una casa de la calle de la Barca.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE GERONA.

Cartas que se hallan detenidas en esta oficina, por falta de direccion ó franqueo.

Don Ferriol Besalu, Santiago de Cuba.
D. José Oliveras y Noy. Matanzas.
D. Francisco Estech. Consolacion del Sur.
D. Pedro Bousareñs. Habana.
D. Ignacio Capmany, Andreu. Plaza-teatro.
D. Jurio Callenuevo, Bartomeu Castañ.
D. Martin Carreras.
D. Rllo. Francisco de P. Flaquer.
D. Baldomero Marques.

Gerona 1.º de mayo de 1878.—El Administrador principal,

Joaquin Ruiz Blanch.

Correo de Madrid.

Correo del 30.

La separacion ordenada de lo atrasado y lo corriente, para exigir el puntual pago de esto último, dando plazos para lo primero, y la eliminacion de las obligaciones de recaudar impuestos á los ayuntamientos, son dos interesantísimas reformas, si además los gobiernos de provincia intervienen en que los ayuntamientos hagan uso de los medios que les están concedidos, para dotar sus presupuestos. Y si esto se hace, el gobierno habrá prestado un nuevo y grandioso servicio al país.

—Asegúrase, dice un colega, que en el correo que salió ayer del ministerio de Ultramar para la isla de Cuba fueron remitidas las leyes provincial y municipal aplicables á Puerto-Rico, con autorizacion al gobernador general de la primera de dichas antillas para aplicarlas en ella, con las reformas que las circunstancias y las condiciones del país le hagan considerar que son indispensables.

—La comision que entiende en el proyecto de ley para procesar á los funcionarios públicos, se ha reunido esta tarde para acordar los términos del dictámen.

ANUNCIO OFICIAL

Comision de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial de Gerona.

Cédulas personales.—Por órden de la Direccion general de Impuestos de 22 del mes pasado, se dispone: Que habiendo terminado el 15 del mismo el plazo fijado para adquirir las cédulas personales sin recargo, y cuya adquisicion es obligatoria á los interesados con el recargo que por morosidad previene el artículo 47 de la Instruccion de 21 de julio de 1877, se proceda desde luego por esta Oficina á formar relacion certificada de los sujetos que no hayan adquirido aquel documento, comprendiendo á la vez en la relacion de morosos á los que, habiendo adquirido cédula de clase inferior á la que les corresponda con arreglo á sus circunstancias personales, no hayan procedido á su cambio, por estar acordado que estas cédulas son nulas á los efectos del Impuesto, toda vez que para conseguir el cargo de las mismas se dió ya el suficiente plazo que marca la R. O. de 2 de enero de este año y cuya concesion terminó el 15 de febrero último.

Dicho centro directivo dispone que la relacion de morosos, certificada, se remita al Sr. Gefe económico de esta provincia, para que con presencia de la misma, espida los correspondientes apremios en la forma que previene la Instruccion de 3 de setiembre de 1869, y de conformidad á lo prevenido en los artículos 56 y 57 de la citada Instruccion; cuyos procedimientos ejecutivos se harán estensivos á la venta de bienes muebles é inmuebles hasta que se acredite en aquella oficina haber satisfecho en la de mi cargo el importe y recargos de la cédula, como asi mismo los que por efectos del espediente de apremio, haya devengado el comisionado.

Lo que se anuncia al público para que los sujetos que no hayan adquirido cédulas personales, ó los que las hayan satisfecho de clase inferior á las que les corresponde, puedan adquirir las primeras ó cangear las segundas dentro del plazo que terminará el dia 10 del corriente mes y de este modo podrán evitarse las vejaciones y perjuicios á sus intereses que en otro caso debe exigírseles por la Administracion económica, en cumplimiento de lo dispuesto por la citada Direccion general.

Gerona 1.º de mayo de 1878.—El Presidente, Cárlos M. de Setien.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

—Se ha repartido el número 12 de «La Ilustracion Venatoria», que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administracion (calle de Espoz y Mina, número 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscricion por un año.

Provincias.

El 29 á las nueve y media de la noche, pasaban por la Rambla de Capuchinos de Barcelona unos muchachos que llevaban un perro. A la sazon pasaban por el mismo sitio un caballero con dos señoritas hijas suyas y conocieron ser el perro que les faltaba desde por la mañana.

Pidieron á una pareja de órden público que detuviera á los muchachos, como así lo hizo.

Al verse detenido uno de ellos, dejó caer una pequeña pistola que llevaba, la cual al dar contra el suelo se disparó y el proyectil hirió en un muslo á una de las mencionadas señoritas.

—Participan de Pallejá á un periódico de Barcelona que, actualmente se procede en aquella localidad á la cobranza por la via de apremio de los débitos por el impuesto de consumos.

Como si no bastara aun, parece que el alcalde de aquella localidad ha obligado al maestro de la escuela pública á expulsar á los hijos de los contribuyentes que se hallan en descubierto.

FERRO-CARRILES de Barcelona á Francia

por FIGUERAS y vice-versa.

Horas de entrada y salida de los trenes.

SALIDAS.

Por la añana.—Primer tren.—Sale de esta estacion para Barcelona á las 4'38, pasando por las líneas de Mataró y Granollers.

Segundo tren ó sea el que sale de Port-Bou á las 5'55 y llega á ésta á las 9'27, partiendo para Barcelona á las 9'46 pasando solo por la línea de Mataró.

Por la tarde.—Sale de Port-Bou á las 12'40, llega á ésta á las 4 y sale para Barcelona á las 4'9 pasando por las dos líneas.

ENTRADAS.

Por la mañana.—Llega de Barcelona á las 9'46, saliendo á las 10 para Port-Bou.

Por la tarde.—Primer tren.—De Barcelona á las 3'5 y á las 3'15 sale para Port-Bou.

Segundo tren.—A las 7'13, quedándose en esta estacion.

Telégramas

Madrid 29.—Por 53 votos contra diez y siete se ha aprobado la ley fijando en 21 años la edad para tomar parte en las oposiciones á cátedras.

Los diputados catalanes de la comision de presupuestos presentarán voto particular, pidiendo proteccion para la industria nacional aumentando las tarifas arancelarias.

Madrid 30.—Hoy acordarán los constitucionales las enmiendas que se han presentado al proyecto de ley de imprenta.

Se ha presentado una enmienda firmada por diputados de diferentes matices para que se haga extensiva á Cuba la enmienda de los representantes de Puerto-Rico sobre los derechos de importacion de los azúcares.

Ha quedado definitivamente acordado el depósito de carbones en varios puertos de nuestro litoral en el Mediterráneo, aceptándose proposiciones para el suministro.

Se ha reclamado á Portugal 40.000 duros de indemnizacion por el asunto de los pescadores de la isla Cristina.

La «Correspondencia» asegura que el señor Orovio cuenta con suficientes pagarés de bienes nacionales y que destinará 9 millones para la amortizacion.

Madrid 1.º de mayo.—El señor Orovio pronunció en el seno de la Comision de Presupuestos extensos discursos, cuyas principales conclusiones son: Que la amortizacion debe conservarse por altas razones económicas y políticas; que el pago debe hacerse sin aumentar el déficit del presupueeto; que los acreedores conseguirán gran ventaja con que se haga la ley conservando en principio la amortizacion; que las ventas de bienes nacionales que se verifican aseguran que el año próximo podrán destinarse á la amortizacion nueve millones de pesetas; que los pagarés se negociarán por medio de una operacion análoga á la hecha por otros gobiernos; que con la proposicion del señor Garrido Estrada se presenta un procedimiento para amortizar la Deuda sin gravar á los pueblos, ni al déficit, ni al presupuesto; que los acreedores no salen perjudicados porque se pagará igual cantidad que el año corriente; que los nueve millones que se suprimen podrán destinarse á obras públicas y á aliviar los males de la sequía, y que se halla dispuesto á acceder á los deseos de los diputados respecto á suprimir el encabezamiento forzoso de la contribucion industrial.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

ALMONEDA.

Se hace de los muebles que posee el jefe interventor de Hacienda de esta provincia, en su casa habitacion plaza de la Independencia número 2, piso 2.º derecha.

LAS INDUSTRIAS AGRÍCOLAS.

Tratado de las que se explotan en España y de todas aquellas que pueden ser ventajosamente explotadas. Por don *Francisco* Balaguer y Primo, *Ingeniero* industrial, químico y mecánico. Consta esta obra de dos tomos en 4.º con 1550 páginas y 410 excelentes grabados. En ella se tratan con la debida extension las industrias siguientes:—*Materias* textiles vegetales.—Molinería y panificacion. —Almidores, féculas, pastas. —Azúcacares.—Vinos espumosos, ordinarios, de frutos, etc.—Cervezas.—Gaseosas.—Alcoholes.—Vinagres. —Gomas.— Gomas, resinas y esencias.—Industria del corcho.—Id. del tabaco.—Materias tintóreas. —Fabricacion y refinacion de aceites.— Leches, mantecas y quesos.—Albúmina, gelatina y colas.—Conservas de carnes, pescados, legumbres, etc.—Apicultura. —Industria de la lana.—Sericultura.— Piscicultura y ostricultura.—Alonos naturales y artificiales.—Gallinicultura.

Precios: 124 rs. en *Madrid* y 132 en provincias. Los pedidos á la librería de los señores Viuda é hijos de don J. Cuesta, Carretas, 9, Madrid, remitiendo su importe en libranza. 3—4

Se tomará en alquiler un huerto. Informará don Pedro Ducedas. Droguería plaza de las Coles. 3-3

LA MODA

ELEGATE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Los Vinos y los Aceites

Revista quincenal del cultivo de la vid y del olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el estrangero. Se publica desde 1.º de Enero los dias 15 y 30 de cada mes, constando de 12 páginas de testo en fólio con grabados y 4 de anuncios.—Precios de suscricion: En Madrid 12 rs. trimestre. En provincias, 14 rs. trimestre, 26 semestre y 50 un año, remitidos en libranza á los editores Viuda é hijos de J. Cuesta, Carretas, 9, librería. 3—4

Libreria de MANERO, plaza del Teatro, 7 Barcelona.

FOTOGRAFÍA PARA TODOS.

LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION y el TIRAJE DE PRUEBAS EN PAPEL.

Obra especial, en la cual se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones y los medios mas seguros de evitarlos.

POR

A. HAUSSER. Pintor y Fotógrafo.

ESTRACTO DEL SUMARIO.

Instrumentos, productos y accesorios para practicar la fotografía.—Eleccion, alumbrado y dimensiones de taller.— Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.

Productos químicos y confeccion de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.

Ejecucion del cliché. Operaciones que hay que practicar. Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.

Tiraje de las pruebas. Série de operaciones. Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos.

Un volúmen en 4.º menor 4 reales.

Véndese en las principales librerías de Gerona y provincias.

Los pedidos á Salvador Manero.—Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona uno de estos dias para CADIZ el

UN GRAN VAPOR

y de este ultimo punto para

la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,

don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Mayo el vapor «Savoie» de 6000 toneladas

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerías Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH.* Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MAQUINAS PARA COSER

de la

COMPAÑIA FABRIL SINGER

Venta á plazos desde **10 RS.** *semanales ú* **450** *al contado.*

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— *Depósito Calle de Abeuradors, núm.* 8. —

GERONA.

PAPEL PARA ENVOLVER

SE VENDE EN ESTA REDACCION.

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.